

	<b>POLÍTICA</b>				Código: POL - 4154
	<b>SOSTENIBILIDAD</b>				Versión: 03
	Macroproceso:	Gestión Estratégica	Proceso:	Gestión de Organización	Página 1 de 4

## I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos a seguir en las decisiones y acciones de los Colaboradores de la Compañía, de tal manera que los procesos de gestión contribuyan a que la Compañía sea responsable de sus impactos y sea proactiva a las demandas de sus Grupos de Interés.

## II. ALCANCE

La presente política se aplica a todos los niveles jerárquicos de Rimac Seguros y Rimac EPS, así como a proveedores y/o terceros que representan a ambas compañías. Asimismo, entre la base legal aplicable se encuentra la norma ISO 26000: Responsabilidad Social, la Política Ambiental, la Política de Inversión Responsable, el Código de Ética y Estándares de Conducta, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Política de Diversidad e Inclusión y la Estrategia de Sostenibilidad.

## III. DEFINICIONES

### **Desarrollo sostenible:**

Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Es aquel crecimiento que se logra respetando el entorno y a las personas que rodean a las operaciones de una compañía.

**Sostenibilidad:** Es un enfoque de gestión que asegura la continuidad del negocio en el largo plazo, considerando una gestión transversal donde se cruzan los objetivos económicos, sociales y la protección ambiental, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

- La Sostenibilidad de una organización se logra a través de un comportamiento transparente que: Contribuye al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas
- Cumpla con la legislación aplicable y vigente
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

### **Reporte de Sostenibilidad:**

Es un reporte que permite verificar y comunicar los avances y resultados de la gestión económica, ambiental, social y de gobernanza realizada por la compañía y está dirigido a los grupos de interés de la organización.

### **Grupos de Interés:**

Es todo colectivo social que depende de la organización para cumplir con sus metas y la existencia de la organización depende de ellos; en tal sentido, pueden ser beneficiados o perjudicados por las decisiones de la organización. Entre los grupos de interés de Rimac Seguros se encuentran: los colaboradores, los clientes, los proveedores, la comunidad, el Estado, los accionistas y el medio ambiente.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** son un conjunto de 17 objetivos establecidos por las Naciones Unidas, los cuales abordan las principales problemáticas globales en las dimensiones sociales, ambientales y económicas; con los ODS se espera ayudar a construir un mundo mejor para las personas y los responsables de lograrlo son todas las organizaciones (públicas, privadas, ONG y sociedad civil).

	<b>POLÍTICA</b>			Código: POL - 4154
	<b>SOSTENIBILIDAD</b>			Versión: 03
	Macroproceso:	Gestión Estratégica	Proceso:	Gestión de Organización

#### IV. PROPÓSITO Y ESTRATEGIA

Para RIMAC, contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de nuestro país es una prioridad. De esta manera, entendemos a la sostenibilidad como un modelo de negocio que busca generar valor compartido no solo a nivel financiero, sino también a nivel ambiental, social y de gobernanza (ASG).

Para ello, nuestra estrategia de sostenibilidad es transversal y se encuentra alineada a nuestro negocio y a la visión del grupo BRECA.

A continuación, detallamos nuestros pilares de gestión ASG:



Nuestra ambición es ser la mejor empresa de protección y bienestar en la región, por lo que estos tres pilares sostienen las políticas e iniciativas que fortalecen nuestra gestión sostenible y hacen tangible nuestro propósito: **“Protegemos tu mundo, impulsamos tu bienestar”**.

**Asimismo, mediante esta política nos comprometemos a promover la inclusión financiera a través de las siguientes medidas:**

- Innovar nuestros servicios financieros disponibles para grupos desatendidos y vulnerables (como personas jóvenes, mujeres personas con pocos recursos económicos, entre otras), con base en estudios de mercado y comentarios de los clientes.
- Adaptar los métodos de entrega a las necesidades y preferencias del grupo objetivo.
- Ofrecer apoyo no financiero y promover el bienestar financiero de los grupos desatendidos.
- Establecer procedimientos para prevenir el sobreendeudamiento de nuestros clientes que pertenecen a grupos desatendidos y vulnerables.
- Implementar mecanismos de denuncia de fácil acceso para nuestros clientes.
- Capacitar a nuestro personal de ventas para evitar técnicas de venta agresivas y un trato irrespetuoso a cualquier persona.
- Aliarnos con otros actores financieros expandir el alcance o desarrollar el mercado financiero inclusivo.

#### V. ÁREAS, CARGOS, ROLES Y RESPONSABILIDADES

**Gerencia de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos:**

1. Establecer y hacer cumplir la Política de Sostenibilidad en la Compañía, tomando en cuenta el compromiso con los Grupos de Interés y estándares establecidos en la Norma ISO 26000.
2. Aprobar el presupuesto a destinar a las actividades y programas de inversión social

	<b>POLÍTICA</b>			Código: POL - 4154
	<b>SOSTENIBILIDAD</b>			Versión: 03
	Macroproceso:	Gestión Estratégica	Proceso:	Gestión de Organización

3. Facilitar la implementación de la estrategia interna y externa de Sostenibilidad de la compañía, definiendo el modelo de relación y diálogo con los diferentes Grupos de Interés.
4. Supervisar los planes y actividades en materia de Sostenibilidad que se lleven a cabo, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la Estrategia y el Plan de Sostenibilidad.
5. Evaluar los resultados del Reporte de Sostenibilidad anual y establecer nuevos retos para la gestión.
6. Ejecutar iniciativas de impacto social y ambiental alineadas al *core* del negocio y a la Estrategia de Sostenibilidad de la compañía.
7. Monitorear el cumplimiento de los planes y actividades que emprenda la Compañía en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad.
8. Elaborar el Reporte de Sostenibilidad anual, evaluar los resultados anuales y proponer al Comité nuevos retos.
9. Brindar asesoría a las diferentes divisiones y áreas de la Compañía, para la implementación de planes e iniciativas que aporten a la gestión de Sostenibilidad

**Gerencias Generales Adjuntas, Gerencia de División y Gerencia Áreas:**

1. Dar soporte en la implementación de las iniciativas definidas en la Estrategia de Sostenibilidad.

**VI. DESARROLLO DE LA POLÍTICA**

Los Colaboradores de la Compañía deben:

1. Brindar a nuestros Clientes (Personas y Empresas) un servicio que supere sus expectativas y que constituya una experiencia memorable. Nuestra Compañía representa el apoyo que los Clientes necesitan cuando se presenta alguna eventualidad adversa y nuestra respuesta debe ser oportuna y diligente.
2. Evitar ejercer una posición ventajosa en las relaciones contractuales con los Clientes, propia de nuestro conocimiento, buscando siempre ser transparentes sobre los términos de nuestros productos.
3. Ser eficientes y eficaces en la gestión de nuestros costos para poder ofrecer al mercado productos innovadores y de fácil acceso, con lo cual contribuir al crecimiento de la base asegurada en el país, y que así más peruanos puedan tener acceso a la protección que brindan los seguros.
4. Respetar la dignidad de los hombres y mujeres que trabajan en la Compañía, ofreciendo un trato justo con condiciones laborales seguras y adecuadas, así como el derecho de expresar libremente sus opiniones y sugerencias sobre cualquier índole del negocio.
5. Reconocer la contribución de los Colaboradores al logro de los resultados de la Compañía, ofreciéndoles oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, sin discriminación alguna por razones de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Por ello, los procesos de incorporación de personal deben garantizar la igualdad de oportunidad de empleo a toda persona.
6. Conducir sus actos y conductas dentro del marco de valores y principios éticos establecidos en el Código de Ética y Estándares de Conducta de la Compañía.
7. Garantizar un trato justo a nuestros proveedores y clientes intermediarios a través de los procesos y controles, buscando establecer relaciones duraderas basadas en la confianza, transparencia en los procesos de negociación, condiciones equilibradas de poder, respeto a los compromisos asumidos y respeto a los valores de la Compañía.

	<b>POLÍTICA</b>			Código: POL - 4154
	<b>SOSTENIBILIDAD</b>			Versión: 03
	Macroproceso:	Gestión Estratégica	Proceso:	Gestión de Organización

8. Gestionar los intereses de la Compañía frente al Estado de manera abierta y transparente, ya sea de manera independiente o agremiada, cuidando de no vulnerar los derechos de quienes se encuentren en una posición de desventaja.
9. Alinear los programas de acción social y apoyo a la comunidad con la estrategia del negocio, de tal manera que contribuyan con su sostenibilidad en el largo plazo. Se debe priorizar la ejecución de programas de desarrollo auto sostenible en el mediano plazo y aquellos que aprovechen las capacidades, recursos y fortalezas de la Compañía.
10. Apoyar iniciativas filantrópicas y caritativas siempre y cuando se garantice que el dinero y los recursos destinados serán empleados de manera íntegra en los benefactores para la causa que motivó el apoyo. Además, los recursos deben estar alineados con el *core* del negocio y los pilares de la estrategia de Sostenibilidad de la compañía, relacionándose por ejemplo a temas de salud, bienestar y prevención en diferentes aspectos
11. Generar ganancias que sean satisfactorias para todos nuestros accionistas, por ello deben ser creativos en la generación de valor de los negocios emprendidos, que permitan a la Compañía tener la aceptación del mercado.
12. Buscar minimizar el impacto de nuestras actividades de negocio sobre el ambiente, asumiendo una actitud proactiva para minimizar los riesgos de contaminación, compensar sus efectos, y buscar oportunidades e iniciativas que garanticen la existencia y sostenibilidad de nuestro planeta.

**VII. Anexo:**  
No aplica

#### **VIII. DOCUMENTOS RELACIONADOS**

Entre la normativa relacionada a la política se encuentra:

- Norma ISO 26000: Responsabilidad Social.
- Norma ISO 14001:2015: Sistema de Gestión Ambiental
- Código de Ética y Estándares de Conducta.
- Estrategia de Sostenibilidad
- Política de Relaciones con Grupos de Interés y Gestión de Conflictos de Interés.
- Política Ambiental
- Política de Diversidad e Inclusión